

Muere atropellado el tercer lince en siete días en Doñana

[oi andaluciainformacion.es/andalucia/900604/muere-atropellado-el-tercer-lince-en-siete-dias-en-donana](https://andaluciainformacion.es/andalucia/900604/muere-atropellado-el-tercer-lince-en-siete-dias-en-donana)

Andalucía Información



Un lince macho adulto ha muerto en la madrugada de este miércoles en el punto kilométrico 15,5 de la A481 en el término municipal de Villamanrique, según han confirmado a Europa Press fuentes de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Con esta muerte ya son tres los lince atropellados en siete días en dos carreteras del entorno de Doñana, uno de ellos cerca de El Rocío, en la carretera N-438 Bollullos-Matalascañas (Huelva), y los otros dos en la vía que une Villamanrique (Sevilla) con Hinojos (Huelva).

Tras estos fallecimientos de nuevos ejemplares, Ecologista en Acción y WWF consideran que es "inexcusable dar prioridad a las actuaciones para permeabilizar las carreteras, con el fin de conciliar la circulación de los vehículos y la vida silvestre en Doñana", según apuntan en un comunicado.

De otro lado, tras el anuncio de la consejera de Fomento de la Junta de Andalucía, Marifrán Carazo, de la licitación del proyecto de ampliación de la carretera entre El Rocío y Matalascañas, A483, ambas organizaciones van a solicitar que "se informe con carácter urgente" sobre dicho proyecto al Consejo de Participación del Espacio Natural Doñana.

Ambas organizaciones consideran que producirá "un efecto llamada" para el vehículo privado junto "a un efecto barrera para la fauna en sus desplazamientos incrementando el riesgo de atropello de animales, que van a suponer un impacto negativo en Doñana".

Estas organizaciones entienden que hay un problema de movilidad existente en la comarca, pero frente "al crecimiento incontrolado de infraestructuras que priman el vehículo privado, proponen que la solución pase por un plan sostenible de movilidad integral que apueste fuertemente por el transporte público". Asimismo, han indicado que ese plan "deberá responder a los flujos actuales de movimiento tanto de trabajadores como de turismo y otros fines, conforme a los nuevos retos que recoge, por ejemplo, el anteproyecto de ley de cambio climático".

Con este planteamiento es posible, además, "acometer actuaciones con carácter de urgencia en los puntos negros de las carreteras de la comarca, implantando las medidas preventivas y correctoras necesarias para poner freno a los atropellos de fauna", han señalado.